

ACTA SESION ORDINARIA N°06
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ANA MOLINA MUNITA.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
CARLOS INOSTROZA OJEDA	X		X
PEDRO SANDOVAL PEÑA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
MIGUEL BRUNA SILVA	X		

T A B L A

- 1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°4.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTAS.
- 4.- APROBACION PARA CELEBRAR UNA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE PETRINOVIC Y CIA. LTDA., Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO, CON EL OBJETO DE PREVENIR UN EVENTUAL LITIGIO POR EL ROBO DE LOS EQUIPOS PROBADORES DE VISION QUE FUERON SUSTRUIDOS DESDE LA DEPENDENCIA DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, CUYO VALOR NO HA SIDO RESTITUIDO. (ADMINISTRADOR MUNICIPAL).
- 5.- APROBACION INFORME FINAL DEL PROYECTO "FONDO DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2008". (DIRECCION DE SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD).
- 6.- APROBACION DE ASIGNACION TRANSITORIA MUNICIPAL 2009, ARTICULO 45, LEY N°19.378 "ESTATUTO ATENCION PRIMARIA MUNICIPALIZADA". (DIRECCION DE SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD).
- 7.- INFORME "PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER, PREVENCION Y ATENCION DE VIF". (DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO).
- 8.- APROBACION DE COSTOS DE OPERACION DE PROYECTO "ADQUISICION CAMION MUNICIPAL CON EQUIPO ELEVADOR, LO ESPEJO, CODIGO BIP N°30087933-0. (SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION).

- 9.- INFORME DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN RELACION A LOS PERMISOS OTORGADOS Y DENEGADOS PARA TALLERES DE PINTURA Y BARNIZADO DE MUEBLES Y AUTOMOVILES EN LA COMUNA, Y DE LA DIRECCION DE OPERACIONES RESPECTO A LA FISCALIZACION EFECTUADA A ESOS TALLERES (D.A.F. - DIRECCION DE OPERACIONES).
- 10.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°4.

SR. ALCALDE Si no hay observaciones, pasamos al siguiente tema.

2.- CORRESPONDENCIA.

SRA. MOLINA No hay.

3.- CUENTAS.

SRA. MOLINA Yo no tengo.

SR. ALCALDE No hay cuentas, pasamos al siguiente punto.

4.- APROBACION PARA CELEBRAR UNA TRASACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE PETRINOVIC Y CIA. LTDA., Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO, CON EL OBJETO DE PREVENIR UN EVENTUAL LITIGIO POR EL ROBO DE LOS EQUIPOS PROBADORES DE VISION QUE FUERON SUSTRIDOS DESDE LA DEPENDENCIA DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, CUYO VALOR NO HA SIDO RESTITUIDO. (ADMINISTRADOR MUNICIPAL).

SR. ALCALDE Bien, David, por favor, si nos das un informe respecto en qué consiste la transacción extrajudicial.

SR. GODOY Buen día. La ley orgánica constitucional de municipalidades, en su artículo 65, establece que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo en varias situaciones, excluyendo la letra h), que dice transigir judicial y extrajudicialmente; qué quiere decir eso, que con eso se quiere evitar algún litigio judicial que tengamos con una empresa o una persona natural o jurídica, privada.

En este caso particular, durante enero del año 2007, el 21 de enero, en las dependencias de la Dirección de Tránsito, ocurrió un robo, el que incluyó la sustracción de dos equipos probadores de visión, propiedad de la empresa Petrinovic. Esos probadores de visión, o sea, hasta ese momento nosotros teníamos solamente un médico en el gabinete para efectuar los exámenes, y a partir de esa fecha se incorporó un segundo médico, por lo que necesita de un segundo equipo.

A la empresa nosotros le pagábamos alrededor de \$298.000.- mensuales por arriendo, la sustracción de estos equipos significó una complicación en cuanto a las funciones de la Municipalidad de otorgar el servicio a la comunidad, y la empresa nos entregó inmediatamente un probador de visión para reparar los que habían sustraído.

Bueno, en ese momento se hizo las investigaciones administrativas correspondientes, existe una causa del 10° Juzgado, en este momento, una querrela, que hasta el momento no tenemos ningún resultado. La empresa Petrinovic, propiamente, el valor que tiene cada uno de los equipos es de

alrededor de \$2.400.000.-, y nos está solicitando la reposición de éstos, o el cese inmediato del contrato que tenemos con ellos, lo que significaría en cierta medida una situación muy compleja para el servicio que otorgamos de obtención de licencias de conducir.

Por eso que para poder cancelar esos equipos, y evitar una posible demanda por parte de esta empresa, y por lo demás es casi la única que hay, o sea prácticamente es la única que tiene estos equipos en arriendo y los ofrece para los gabinetes, así que creo que deberíamos entregar ese pago, porque en estos momentos estamos todavía en etapa de investigación.

SR. ALCALDE Bien, yo quiero indicar que producto de eso, evidentemente que hay una investigación sumaria, y se está preparando un informe por la Dirección Jurídica, para en la primera sesión o en la segunda del mes de febrero, entregar el estado actual de todas las investigaciones sumarias que se encuentran en proceso.

Ofrezco la palabra, de lo contrario tomamos votación sobre este tema. Don Carlos Soto.

SR. SOTO Del 21 de enero de 2007, a la fecha, me imagino que las investigaciones sumarias que se han hecho debiesen haber arrojado algún resultado, o positivo o negativo, si existe la involucración de elementos internos o externos del Municipio, y me gustaría conocer esos antecedentes.

SR. ALCALDE Bien, yo acabo de señalar que está en proceso y que vamos a tener el resultado de todas las investigaciones en febrero. Bien, Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Yo creo que esos equipos son tremendamente necesarios, porque para hacer la medición de la visión de los usuarios que van a renovar su licencia de conducir, es necesario, entonces yo creo que tenemos que avanzar en ese tema, no podemos quedar entrampados el 2007, pero sí también me gustaría que pudiéramos ver, de alguna u otra manera, ver la empresa que está, de los guardias, porque no ha sido muy eficiente en términos de, porque han habido una seguidilla de robos en ciertas instancias, que yo creo que, o hacemos un cambio o vemos algo mejor, pero yo creo que hay que avanzar en el tema.

SR. ALCALDE Bien, don Carlos Soto.

SR. SOTO Vuelvo a insistir, Sr. Presidente, creo que es una muy mala política votar sin tener conocimiento de los hechos; cada vez que en este Concejo se consulta, se evaden las respuestas directas. Mi pregunta fue directa, ¿qué ha arrojado la investigación sumaria en este hecho, en específico, desde la fecha a hoy?, porque algo debe haber ocurrido, me imagino que hay un fiscal encargado, que hay personas externas o internas, me imagino que hay sospechas de algo, etc., eso es lo que me interesa conocer.

SR. ALCALDE Bien, don Pedro Sandoval.

SR. SANDOVAL Yo creo que es un avance que estamos dando al traer ésto al Concejo, y aquí dice que tenemos que dar una aprobación, por lo tanto, yo estoy de acuerdo con lo que dice el Presidente, que en el primer o segundo Concejo de febrero discutiremos este punto.

SR. ALCALDE Bien, David.

SR. GODOY Un poco respondiendo, con fecha 16 de mayo del 2008, por un decreto de sección primera 0760, se procedió a sobreseer los antecedentes por no existir faltas administrativas internas de responsabilidad. En estos momentos existe una querrela en el juzgado, que se está siguiendo para perseguir los hechos judicialmente.

Y, efectivamente, respecto a la consulta de la Sra. Elizabeth, estamos en una nueva elaboración de bases, para hacer un nuevo llamado a licitación, ya que la empresa, efectivamente, dentro de sus cláusulas, dentro de sus requisitos, no ha dado cumplimiento en un 100% al servicio original.

SR. ALCALDE Bien, don Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, me gustaría conocer los antecedentes en enero, perdón, en febrero, en la sesión que nos está amenazando que nos va a traer todas las investigaciones sumarias. Cuántos son los robos que se han ocasionado sin resultados algunos, o sea, cuántos son los robos que se han efectuado a las dependencias del Municipio de Lo Espejo, sin tener resultado alguno en todas sus investigaciones, me gustaría tener la cuantificación.

SR. ALCALDE O.K., primero, yo no amenazo, y quiero decir que si el punto no se incluyó ahora, a la Dirección Jurídica le había pedido yo la semana pasada que lo pudiera exponer, pero como habían tantos temas en la tabla, lo estamos dejando para febrero; incluso, si tiene tiempo el Concejal, va a la Dirección Jurídica, y le voy a explicar que en este caso específico le pueden hasta incluso mostrar el resultado de la investigación sumaria, si es que eso ya fue determinado, o en el proceso en que está. Y yo sugiero que podamos tomar votación de este tema, porque hay que definirlo.

¿Tomamos votación?. Bien, tomamos votación.

SRA. MOLINA Se somete a aprobación del Concejo Municipal, la autorización para celebrar una transacción extrajudicial entre Petrinovic y Cía. Ltda., y la I. Municipalidad de Lo Espejo, con el objeto de prevenir un eventual litigio por el robo de los equipos probadores de visión que fueron sustraídos desde la dependencia de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, cuyo valor no ha sido restituido.
Don Nibaldo Ahumada Mondaca.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. MOLINA Don Miguel Bruna Silva.

SR. BRUNA Apruebo.

SRA. MOLINA Don Oscar Díaz Bustamante.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. MOLINA Doña Elizabeth Henríquez Leiva.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. MOLINA Don Pedro Sandoval Peña.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Soto González.

SR. SOTO Me abstengo hasta conocer los antecedentes de la investigación que he estado solicitando información.

SRA. MOLINA Don Carlos Inostroza Ojeda.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. MOLINA Se aprueba por la mayoría del H. Concejo Municipal.

5.- APROBACION INFORME FINAL DEL PROYECTO "FONDO DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2008". (DIRECCION DE SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD).

SR. ALCALDE La Sra. Patricia, Jefa del Departamento, va a entregar la información.

SRA. COLOMA Buenos días, Sr. Alcalde, Sres. Concejales. En primer lugar, dar las disculpas, voy a entregar el informe final recién en el día de hoy, puesto que el Ministerio nos informó que la página, toda esta información tenemos que entregarla primero a través de la página web, iba a estar abierta a contar del día 2, hasta el día 12, y recién se abrió el día viernes, por lo tanto, se estuvo trabajando este fin de semana para poder hacer este documento, que se terminó ayer, es por eso el motivo de que se entregó en el día hoy y no con antelación.

El motivo de este informe final, está de acuerdo al ordinario 018350, emanado de la Secretaría Ministerial, donde dice que el Concejo debe aprobar el informe final y mandarlo a la Secretaría Ministerial, para poder postular al fondo del año 2009. Nosotros lo que vamos a entregar ahora es un informe hasta diciembre del 2008, ahí lo vamos a ver posteriormente, hay dineros que están devengados, cuyas cantidades las podemos gastar durante enero y febrero, para entregar el informe ya final el 15 de marzo.

La Sra. Gloria Aros, Jefa Técnica del Departamento de Educación, va ir mostrándoles a ustedes lo mismo que tienen en sus manos, los nudos críticos, las actividades, qué es lo que se ha desarrollando, cuánto es el valor de cada iniciativa, y lo que se ha gastado, y también lo que está devengado, vuelvo a repetir, que es lo que tenemos que gastar ahora, hay autorización para gastarlo, con facturas o boletas de enero hasta el 15 de marzo del año 2009.

El convenio, si bien es cierto, terminaba el 31 de diciembre del 2008, se alargó hasta el 15 de diciembre, porque los dineros no llegaron en marzo, llegaron los dineros en mayo, entonces el Ministerio ha ido dando posibilidad de hasta el 15 de marzo rendir cuentas, y a esa fecha, nosotros además de rendir cuentas, las que están acá, debemos entregar el número de cheques con los cuales se ha pagado a los proveedores y a las boletas de honorarios.

SE DA MUESTRA CON DATA SHOW.

SRA. AROS Buenos días, Sr. Alcalde, Sres. Concejales. Bueno, vamos a proceder entonces a mostrar e informar cuál ha sido el rendimiento hasta el

31 de diciembre del 2008.

Este informe contempla varios aspectos, los nudos críticos, descripción de las actividades, lo que se ha hecho en relación a los gastos, un consolidado financiero, y un detalle de gastos de operación por programa.

Este proyecto, como es sabido, tenía 9 iniciativas, la iniciativa N°1 comienza con el apoyo a la gestión curricular. De estas actividades están programadas, está aquí en esta muestra las actividades que se han realizado y las actividades que estarían sin ejecutar o en ejecución, y al lado está la parte de observaciones, que dice relación con aquella actividad que no ha sido ejecutada, cuál va a ser nuestro compromiso y por qué no está ejecutada, y en qué etapa estaríamos.

Tenemos entonces, tenemos todas esas actividades, las primeras cuatro, que tendrían que ver con diagnóstico, con especialistas en lenguaje y matemáticas, con capacitación a los docentes en cada establecimiento, todo eso estaría ejecutado.

Estaría pendiente la contratación, la segunda parte de la contratación de un organismo externo, que tenía que ver con la aplicación del diagnóstico y evaluación final en lenguaje, matemáticas y ciencias, para 4° años y 2° medios. Está pendiente la ejecución, la segunda etapa final, que es rendir en relación al resultado y a la instalación de una propuesta técnico pedagógica.

Tenemos también en ejecución el curso de perfeccionamiento, dirigido a los docentes del primer ciclo; en lenguaje y matemáticas, está en ejecución, y ésto ya se inició en diciembre y estaría terminándose antes de la primera quincena de marzo del 2009. El curso de perfeccionamiento para los jefes técnicos estaría en iguales condiciones.

Se hizo la contratación de horas de docentes, de psicopedagogas, para apoyar a los alumnos en los establecimientos. Se hizo la adquisición de, para instalar un programa de plataforma curricular, que eso ya está ejecutado, tendríamos ya una página que tiene que ver con todo lo que es curricular. Está la contratación también de un técnico en computación, que eso fue contratado, se instaló y está operativa esta página. Está sin ejecución la contratación del perfeccionamiento dirigido a jefes técnicos, en ejecución, ésto se inició también en el mes de diciembre y finaliza la primera quincena de marzo del año 2009.

Todas las demás actividades de esta iniciativa vemos que ya están ejecutadas, solamente nos quedan por ejecutar, terminar, tres actividades. Eran 15 actividades, quedaría entonces una que no se ejecutó porque era perfeccionamiento para profesores de enseñanza media, había muy poca cobertura, se le dio prioridad a la enseñanza básica en matemáticas.

En la segunda iniciativa, que era fortaleciendo las acciones del PADEM, si vemos aquí, están casi todas las actividades ejecutadas, está solamente en ejecución la realización del perfeccionamiento dirigido a los directores. También este perfeccionamiento se realizó ahora, a fines del 2008, se hicieron dos jornadas con directores, y se estaría terminando también la primera quincena de marzo. En ésto se compraron y se adquirieron todos los recursos para los establecimientos, a través de lo que se había solicitado por el PADEM 2008. Se hizo un seminario también a nivel de directivos, donde participaron directores, inspectores generales, directivas del Colegio de

Profesores, de los asistentes de educación, que ese está totalmente ejecutado.

Está pendiente, en ejecución, la compra de recursos para los establecimientos que quedaron pendientes por PADEM, eso está también solicitado. Y se hizo una reorganización de todos los aportes aprobados inicialmente en cada iniciativa, para redistribuir los recursos que nos estaban sobrando en algunas actividades, porque nosotros pusimos una cierta cantidad de recursos y sobraron, quedaron como excedentes y eso se distribuyó en la iniciativa. Tenemos, entonces, como resumen, seis actividades ejecutadas, y dos en ejecución.

En la iniciativa N°3, programa de apoyo en el área psicosocial, aquí teníamos apoyos, tanto a los alumnos, a los apoderados, a los docentes, a orientadores, a los centros de alumnos de los liceos, que fueron actividades que apoyaron un grupo de psicólogos, se apoyó en el área psicosocial. Aquí tenemos casi el 100% de las actividades ejecutadas, de las 14 actividades, 13 están ejecutadas en un 100%, y una estaría por ejecutarse, que es la destinación de recursos para la compra de materiales. Esos materiales ya estarían solicitados, está en proceso, con todo lo que tiene ver con el devengamiento de recursos, de los dineros.

La iniciativa que tiene que ver con la optimización de la gestión, con tecnología avanzada, aquí tenemos algunas actividades que ya están ejecutadas y otras que están en ejecución. La instalación de Cineduc, que también fue aprobada la contratación instalar el programa en los establecimientos del Departamento de Educación, se hizo una licitación y ya está aprobado, está en curso, en trámite, se hizo la visación de equipos que fueron ya entregados en los establecimientos, para que esta página esté activa y se pueda llegar a implementar. Y también estaría en ejecución un programa computacional, que también está solicitado para instalar, esto que tiene que ver con todo lo que es el recurso y manejo de la parte administrativa del Departamento de Educación.

En ejecución está también una redestinación de recursos, que es para la compra de mayor material, para que esta plataforma y todo esto que tiene que ver con tecnología, esté en condiciones de ser ejecutadas en el Departamento y en los establecimientos. Eso, también están solicitados esos recursos. Tenemos, entonces, en esta iniciativa, 4 ejecutadas y 3 que estarían pendientes, pero que están en proceso de ejecución, y que al 15 de marzo estaría el compromiso de desarrollarlas.

La siguiente iniciativa, que era el estudio de oferta y demanda, aquí hay un estudio de oferta y demanda que tiene que ver con la educación en la Comuna, en los niveles de prebásica, educación básica, educación media, y adultos. Eso está solicitado, está en ejecución, se va a realizar en los meses de aquí a marzo, donde se va a entregar un informe final.

Eso sería lo que estaría pendiente, y lo que tiene que ver con todo lo que fue la campaña comunicacional está todo ejecutado, ahí tenemos la entrega de agendas para los alumnos, la entrega de los dípticos a los establecimientos, y también tiene que ver con todo lo que se entregó, estos lienzos, que fueron dos lienzos que fueron entregados a cada establecimiento. Entonces, son cuatro ejecutadas, una que estaría en ejecución.

La siguiente tiene que ver con la ampliación de la cobertura de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales. Esta iniciativa, como

recurso, con profesionales, psicólogos, fonoaudiólogos, profesores especialistas, que tuvieron la atención para el 100% de los establecimientos, fueron ejecutadas de las 9 actividades 8, solamente está pendiente la destinación de recursos, que significa compra de materiales, como tres baterías, que van a ayudar a que todo este material quede en la Comuna, para una futura propuesta de mejoramiento en el fondo 2009.

El ajuste de la planta docente y asistentes de la educación, ésta fue ejecutada en un 100%. Todos los asistentes que solicitaron una indemnización, se llevó a cabo, y los dos docentes que estaban con salud incompatible con el servicio, también fueron indemnizados, así que aquí no tenemos ninguna actividad pendiente.

La iniciativa de deporte, arte y cultura, también de las 5 actividades que se planificaron, se desarrollaron el 100%, que tenía que ver con todas aquellas actividades relacionadas con el arte, el deporte, actividades culturales y un plan de psicomotricidad en los establecimientos de educación básica, 100%, entonces, ejecutadas en sus acciones.

Y la iniciativa N°9, que tiene que ver con la orquesta de cámara, con los alumnos de Lo Espejo, también si observamos todas las actividades que estaban propuestas, de incorporar a dos establecimientos al trabajo de lo que es la orquesta en la Comuna, de tres establecimientos que existían en el 2007, en el 2008 se llegó a 5, y además se incluyeron a alumnos de educación parvularia, a iniciar este trabajo con al orquesta.

Tenemos acá, entonces, que estarían las 14 actividades programadas, estarían ejecutadas, solamente vamos a ver la parte económica, que nos queda un remanente, como para poder comprar los últimos recursos.

Este recuadro tiene que ver con la descripción del desarrollo alcanzado en cada una de las actividades. Yo al ir haciendo la muestra de las iniciativas, expliqué más o menos en detalle lo que dice este recuadro, que tiene que ver con la descripción del desarrollo, o sea, el logro y los medios de verificación que tiene cada iniciativa.

SRA. COLOMA Espera un poquito. Sobre los medios de verificación, debo aclarar que esos están todos en el Departamento, esos medios son públicos, toda persona que quiera ir a revisarlos lo puede hacer, son archivadores que tenemos allá, y la ley así lo dice, que es público, tanto el Concejo, los profesores, cualquier persona puede ir a ver esos medios de verificación, y ahí tenemos los decretos, tenemos todo lo que tiene relación con las compras que se están realizando a través de este proyecto.

SRA. AROS Está la solicitud de ficha de requerimientos del personal, la copia de contrato de los especialistas, hay informes también, en cada iniciativa, cada especialista que ejecutó este programa, entregó un informe final de la gestión realizada con estas iniciativas. Tenemos informes, tenemos datos también estadísticos que están reflejando el alcance y el impacto que significó para la Comuna, para nuestros establecimientos, este año, la ejecución de este plan.

Ha sido un plan que fue un gran aporte, hay algunas iniciativas que fueron de mucho beneficio y muy consideradas dentro de cada establecimiento, ese reporte nos han dado a través de las reuniones que hemos tenido con jefes técnicos y directivos.

Tenemos acá, entonces, el consolidado financiero por iniciativa. Montos aprobados por cada iniciativa, y lo que llevamos gastado hasta el 31 de diciembre. Todo esto está con documentación y fue entregado en el área de Contabilidad, todo lo que en la Municipalidad, nos han llegar informaciones que todavía estamos recabando para poder también continuar con las compras finales.

Tenemos en la primera iniciativa, apoyo a la gestión curricular, se aprobó un monto de \$63.720.742.-, se han gastado \$58.108.913.-; esto significa que se ha ejecutado el 91.1% de las actividades, y las actividades que realmente pendientes, dijimos entonces que eran perfeccionamiento y compra de materiales, así que está eso en ejecución.

Fortalecimiento de las acciones del PADEM. Se aprobó \$23.579.200.-, y se han gastado \$21.685.236.-; 91.9% es lo que ha estado en ejecución, lo que falta por gastar son los cuatro establecimientos, que se solicitaron los recursos ya a la Municipalidad, está también en proceso.

Programa de apoyo psicosocial, para una mejor convivencia escolar, se aprobaron \$47.400.000.-, se ejecutaron \$34.400.485.-. Aquí se ejecutó el 72.5%, y aquí la acción que está pendiente tiene que ver solamente con la compra de recursos que van a apoyar este trabajo como continuidad, recursos materiales, pero las actividades con alumnos fueron ejecutadas en un 100%.

Optimizando la gestión administrativa con tecnología avanzada, aquí fueron aprobados \$31.160.465.-. De eso se ha gastado \$23.211.686.-, se ha ejecutado el 74.4%. También acá lo que faltaría está solicitado y son compras y ejecución de la plataforma.

Estudio de oferta y demanda del sistema educativo, \$23.508.800.- aprobados, y gastados \$14.239.254.-. Esta es la iniciativa que se va a ejecutar, de los menores porcentajes de ejecución, pero que tiene que ver con el estudio que está ya programado para ejecución y terminar al 13 de marzo, que es el compromiso.

Ampliando la cobertura de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, se aprobaron \$17.000.000.-, de lo que se ha gastado \$14.817.651.-, se ha ejecutado entonces el 87.1%.

Ajuste a la planta docente y asistentes de la educación, se aprobaron \$72.096.145.-, y se gastaron, se ejecutaron \$71.954.194.-. Se ha ejecutado entonces el 99.8% de las acciones.

Deporte, arte y cultura, se aprobaron \$30.063.000.-, y se han ejecutado \$29.137.886.-. Total en porcentaje, el 96.9.

Y la última iniciativa, de la orquesta, se aprobaron \$38.507.200.-, se gastaron \$35.058.848.-, con un porcentaje de ejecución del 91%.

Del monto aprobado por el Ministerio de Educación, que fueron los \$347.035.552.- se han ejecutado a la fecha \$302.620.153.-, nos quedan alrededor de 44.000.000, que son los que ya están en proceso además de ejecución, están devengados, y que tendríamos plazo hasta marzo para continuar con la ejecución de compra y si nos queda algún requerimiento pendiente.

Esto, para abajo, es todo el consolidado financiero por actividad, lo que se

gastó por actividad, pero eso ya en detalle lo hemos visto en la presentación anterior.

De ésto, entonces, tenemos ya, para poder entregar este documento y poder enviarlo, nosotros hicimos un compromiso, que todas las actividades que están pendientes se van a ejecutar hasta el mes de marzo, que es también el tope de fecha final que tenemos para hacer el informe final de gastos y de ejecución de lo que fue el fondo 2008. Bien, ahí estaría la información.

SR. ALCALDE Bien, se ofrece la palabra sobre el tema. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Tengo bastantes interrogantes, a pesar de que es completo, pero en algunos puntos no he quedado muy satisfecha, viendo y conociendo la realidad que hoy día existe en las diferentes escuelas, cuando tú planteabas en las platas no devengadas que queden para este año 2009, cuando estamos hablando de todo el tema psicosocial de los chicos, estamos hablando aquí en la página 631, dice que también está dentro de eso, también está el stres y la depresión en los docentes, entonces yo quiero saber cual es el grado, cuánta cantidad de profesores nosotros tenemos en ese estado, cuántas licencias se han cursado en esa dirección.

Y en el tema de los jóvenes en nuestra Comuna, cuantos jóvenes nosotros tenemos hoy día con depresión, que tenemos con stres, se supone que es para eso, entonces, detallado, cuáles son las escuelas, detalladas, beneficiadas, liceos, porque hay 3 liceos que me interesan también los resultados, que aquí también hay dineros, por lo que estoy viendo, que aquí también hay dineros donde va para la PSU también, cuántos jóvenes nuestros en la Comuna quedaron en la universidad o cuántos de nosotros, de alguna u otra manera, direccionamos en términos de las ayudas técnicas, porque cuando aquí tengo un desglose de las ayudas técnicas, se entregaron una cantidad de recursos en diferentes establecimientos, para apoyar a los docentes en algunos temas, algunas áreas específicas.

Entonces, también me gustaría saber, cuando hablamos de la gestión administrativa, cuando se instala tecnología avanzada, ¿de qué estamos hablando, de infraestructura, de materiales pedagógicos?, eso me gustaría tener un detalle, para poder ver los tiempos, porque nosotros si nosotros no le hincamos el diente al tema de la educación, no vamos a lograr ciertos objetivos.

Y lo otro, yo veo que es un trabajo que a lo mejor recién se está iniciando, que hay que ir complementando, pero a lo mejor debiéramos darle el punto necesario para algunos establecimientos específicos, hace un año, dos años atrás se hizo una exposición aquí en esta sala, en este Concejo, sobre un programa de los jóvenes, cómo podríamos integrarlos al campo laboral, de acuerdo a las necesidades de las empresas que están, de alguna u otra manera, un movimiento en esta Comuna, porque lo que yo veo, y se lo digo porque yo también tengo un hijo, entonces igual me gustaría ver el apoyo en términos de no sobreexigir en términos de algunas áreas, pero sí a lo mejor potenciar algunas áreas tecnológicas o manuales, donde a ellos les permita salir al campo laboral, cuando no queden en la universidad, prepararse distinto, y no estar parados en las esquinas cuando sale de 4° medio.

Entonces a mí me gustaría saber cómo vamos implementando nosotros los talleres, cómo vamos abriendo, a lo mejor, otra gama de habilidades que los jóvenes tienen, y cuáles son las conexiones que también a lo mejor estos programas nos van a permitir avanzar con algunas empresas externas, que los

saquemos a hacer práctica, entonces esa es un de las grandes interrogantes que yo tengo.

Y lo otro es que el asunto de las competencias, pero no me acuerdo yo el programa que había, entonces me gustaría saber los resultados, sobre todo de la PSU, o desarrollar un tema más metodológico con los chiquillos, porque yo sé que a lo mejor son reacios a los preuniversitarios, pero cuando yo estoy entregando recursos y potenciando a algunos docentes, en algunas áreas específicas, la metodología que yo le entrego a los jóvenes, ¿es distinta, son con cosas más didácticas?, entonces yo quiero saber si eso.

SRA. AROS Vamos a tratar de recopilar, porque son bastantes las preguntas, pero lo que tiene que ver con las iniciativas del área psicosocial, ésta es una área que nosotros como Departamento jamás habíamos logrado dotar, porque significaba muchos recursos, eso es una iniciativa que se comenzó, se instaló ahora en el año 2008, con algunas actividades puntuales, que son las que nosotros estamos dándoles cuenta en este informe, hay actividades, a lo mejor, como bien se dijo, que tenían una proyección a lo mejor para el 2009, que tendríamos que verlo, porque existe una necesidad, acá se hicieron todas las actividades, pero se iniciaron, hay muchos alumnos que fueron evaluados, se les hizo un seguimiento a un porcentaje, pero el otro tiene necesidad de continuar.

Entonces, nuestra idea es, en el proyecto 2009, fortalecer esta iniciativa, continuar, porque no podemos decirle en un año vamos a tener una tarea acaba en relación, sobre todo, lo que tiene que ver con el área psicosocial, necesitamos a lo mejor también otros agentes que nos estén colaborando, y eso lo tenemos que ver ahora con la propuesta 2009, enriquecer y fortalecer.

En cuando a los docentes, bueno, estamos con los perfeccionamientos, los apoyan, específicamente trasposos, de cómo realizaron su gestión en el aula, vamos apoyar para tener mejores resultados, y eso también es un proceso, se instaló ahora una cierta estrategia que están trabajando los docentes, y la otra se está entregando a través del curso de perfeccionamiento para los profesores, prioritariamente del primer ciclo, que es lo que consideramos en este fondo, y para los docentes también en lenguaje y matemáticas, que son los subsectores que requieren, y hay sugerencias de potenciarlos, y eso estaríamos viendo resultados ya de ejecución, porque cada asesoramiento que se está haciendo no va a terminar con una 20 horas y ya nunca más se supo de las condiciones que dieron este perfeccionamiento, sino que hay un seguimiento, qué impacto hubo, qué pasó, empezamos con ésto, con estas competencias docentes, veamos ahora con las competencias que se han instalado, qué está pasando, hay un seguimiento.

SRA. COLOMA En cuanto a la plataforma, eso se ha hecho solamente, hasta el momento, la licitación, por lo tanto todavía no está instalada, lo que sí se adquirió, y está dentro del informe, fue el computador y una impresora, de buena calidad, para cuando tengamos nuestra plataforma, lo podamos tener en nuestros establecimiento, lo podamos utilizar.

Así es que esta plataforma tendría que estar ya antes del 15 de marzo, porque ya la licitación está hecha, ya sabemos quien la adjudicó y todo, pero en esa etapa estamos.

Además ya hay un software que se preparó, que tiene que ver con una plataforma curricular, donde los profesores van a poder entrar a esta plataforma y ver planes de estudio, programas, cobertura, donde puedan

interactuar entre ellos en preguntas, en preparar material, preparar material que nosotros vamos a prepara como Departamento de Educación, y que también los colegas puedan ayudar a preparar a través de computación, que las escuelas este año van a ser favorecidas con el Enlace Bicentenario, por lo tanto van a llegar recursos computacionales.

SRA. AROS Nos quedaría pendiente la respuesta para los alumnos de enseñanza media, esa es una actividad que quisimos tocar el 2008 y por fondos nos quedó lo que era preuniversitario, un apoyo a los alumnos de 3° y 4°, pero está más bien contemplado en el PADEM, fortalecer la enseñanza media, pero está en propuesta 2009.

SR. ALCALDE Bien, don Oscar Díaz, enseguida con Nibaldo Ahumada y don Carlos Soto.

SR. DIAZ Mi principal inquietud correspondía, que era la descripción de la plataforma, a grandes rasgos, eso no existía, porque el punto está destinado, principalmente, al mejoramiento de la gestión, creo que un gran aporte es, principalmente, en los tiempos que corren, el soporte que puede brindar una plataforma de gestión, amén de todos los puntos que se han mencionado.

El otro elemento son los indicadores de gestión que uno puede construir a partir de estos mismos puntos, durante el curso del año 2009, aquí ustedes han desarrollado puntos valiosos, incluyendo incluso los medios de verificación con que van a contar a partir de eso se pueden de ellos desarrollar indicadores de gestión, por los cuales ustedes pueden validar durante el transcurso del año, cómo se puede enlazar el trabajo durante el resto del año para que esta inversión no se pierda.

Lamentablemente el formato por el cual se entrega el informe, puedo entender que las dificultades que impliquen no poder entregarlo antes, pero el formato no permite entrar en muchos detalles, más bien da cuenta, y entiendo que ese es el formato en el cual se tiene que trabajar hoy día, pero sería bueno generar durante el comienzo del primer trimestre del año, incluso en marzo, abril, una jornada de educación, ojalá pudieran estar los Concejales, no solamente a lo mejor la comisión de educación, donde se pudiera profundizar el plan, porque hay, ustedes señalan en uno de los puntos, están las iniciativas, están las actividades propias, pero uno no puede profundizar en puntos valiosos que señaló hace poco, en como se han abordados los medios para poder advertir un mejoramiento de gestión.

Hoy día la manera inteligente de abordar problemas antiguos en educación, es efectivamente una mejora de gestión, con una inversión de esta magnitud es un buen apoyo al esfuerzo que están desarrollando con la comunidad educativa para sacar de la problemática que hoy día tienen, familiar, adelante, a veces un hoyo negro que tienen muchas personas, que ven que no salen adelante, y yo creo que en la medida en que se pueda hacer partícipe en los avances de gestión a quienes toman las decisiones políticas en la comunidad, es más posible que esos mismo puntos en el mismo norte que están trabajando ustedes, yo creo que es importante conocer el detalle de las iniciativas que ustedes han desarrollado.

SRA. COLOMA Claro, nosotros lo que mostramos en este momento es la rendición que nosotros enviamos a través de la web, desgraciadamente indica la web solamente usted puede tener 700 caracteres para cada... entonces hay muchas cosas que están cortadas, entonces lo que nosotros podemos hacer, tal como

dice usted, el próximo año, es ir iniciativa por iniciativa y qué es lo que se ha hecho, cuáles han sido los traspiés que hemos tenido, qué resultado nos ha dado, porque ahí no lo podemos poner todo, desgraciadamente.

SR. DIAZ Y se comprende.

SRA. AROS Puedo fortalecer. Bueno, en relación a eso, teníamos informe de cada iniciativa, que eran los procesos que se llevan en estos momentos, ahora los tenemos que tomar, todos son informes y evaluados, con los resultados por iniciativa, cuales fueron las fortalezas, cuales fueron las debilidades, cuales necesitan seguir implementándose, que nos han entregado más datos, que es muy importante, sobre el área psicosocial, el área que tiene que ver con las necesidades educativas de los alumnos, que si bien diagnosticamos alrededor de 350 alumnos, nos queda muchos alumnos por atender, tenemos estos informes que nos van a arrojar información que nos va a permitir a lo mejor dar continuidad a algunas iniciativas, ver qué pasa con el fondo 2009 y cómo vamos a seguir instalando todos estos recursos, porque como dije, son recursos bastante grandes y que no solamente para implementar a un año, sino que queden como instalados.

SR. DIAZ Pero insisto, ahí la responsabilidad de construir a partir de la experiencia, porque una cosa es la norma que nos puede llegar, pero ustedes tienen la gran virtud de trabajar a partir de datos empíricos, o sea, construir sus propios indicadores de gestión, y eso es valiosísimo, porque lo que falta hoy en día, especialmente en materia de educación, son indicadores de gestión que sean prácticos, y eso a partir de esta información es una herramienta valiosa, construir indicadores de gestión por los cuales puedan... insisto, o sea, medir sus propios avances, qué está bien o qué está mal, qué está resultando, y eso es lo que más le falta, a veces, cosas en las cuales uno gasta plata, gasta plata, a veces es un saco roto, y aquí uno advierte, se pueden sacar indicadores de gestión si uno es lo suficientemente busquilla, por decirlo.

SR. ALCALDE Bien, don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Muy breve. No tengo claro la diferencia que se produce entre los montos aprobados y los montos usados, más o menos 44.000.000, cómo se distribuye eso, no quedé claro.

SRA. COLOMA Estos 44.000.000 quedan devengados, por lo tanto el Ministerio, a través de una resolución, aprueba que se pueden gastar hasta el 15 de marzo del 2009, esos dineros ya están destinados, ya sabemos, incluso ya las solicitudes de material ya están ingresadas al Municipio, entonces lo que falta es comprar, por lo tanto lo que se debiera devolver, si hubiera algún remanente, al Ministerio, es muy poco, porque casi la mayoría, casi el 100% ya... o sea, lo que está devengado hay que gastarlo.

SR. ALCALDE Bien, don Carlos Soto

SR. SOTO Hace unos días atrás a mi correo en el computador, me llegó una solicitud de información, justamente respecto a este tema, y la hace una persona que se identifica como periodista de un programa de televisión, llamado En Boca de Todos, la que me indica que ha recibido información de que las platas de este programa se estarían mal gastando o haciendo mal uso de ellas.

Intenté, en una oportunidad, comunicarme con esta persona, telefónicamente,

para que me entregara mayor información, lo que no logré, por lo tanto me cayeron dos dudas, primero, que una pitanza; dos, que en ese momento no pudiese existir la comunicación, lo comenté con la Sra. Patricia Coloma, hace un par de días.

Lo que hoy está ocurriendo en este Concejo es preocupante, primero, nosotros como cuerpo colegiado seguimos sin respetarnos a nosotros mismos, y lo he dicho en reiteradas oportunidades, porque no se cumplen los plazos establecidos en el reglamento de sala.....

POR INTERFERENCIA DE UN CELULAR SE PIERDE GRABACION.

SRA. MOLINA Se somete a aprobación el informe final del proyecto "Fondo de Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación 2008". Don Nibaldo Ahumada Mondaca.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. MOLINA Don Miguel Bruna Silva.

SR. BRUNA Apruebo.

SRA. MOLINA Don Oscar Díaz Bustamante.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. MOLINA Doña Elizabeth Henríquez Leiva.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. MOLINA Don Pedro Sandoval Peña.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Soto González.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Inostroza Ojeda.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. MOLINA Se aprueba, por unanimidad el informe final del proyecto "Fondo de Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación 2008".

6.- APROBACION DE ASIGNACION TRANSITORIA MUNICIPAL 2009, ARTICULO 45, LEY N°19.378 "ESTATUTO ATENCION PRIMARIA MUNICIPALIZADA". (DIRECCION DE SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD).

SRA. MOLINA Se somete a aprobación Asignación Transitoria Municipal 2009, Artículo 45, Ley N°19.378 "Estatuto Atención Primaria Municipalizada". Don Nibaldo Ahumada Mondaca.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. MOLINA Don Miguel Bruna Silva.

SR. BRUNA Apruebo.

SRA. MOLINA Don Oscar Díaz Bustamante.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. MOLINA Doña Elizabeth Henríquez Leiva.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. MOLINA Don Pedro Sandoval Peña.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Soto González.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Inostroza Ojeda.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. MOLINA Se aprueba, por unanimidad la Asignación Transitoria Municipal 2009, Artículo 45, Ley N°19.378 "Estatuto Atención Primaria Municipalizada".

7.- INFORME "PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER, PREVENCION Y ATENCION DE VIF".
(DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO).

SR. ALCALDE Este tema se trajo a tabla a petición de la Sra. Elizabeth Henríquez, lo va a exponer la encargada del programa.

SRA. GONZALEZ Bueno, el día de hoy nosotros estamos acá en la Comuna, para poder trabajar la problemática de violencia intrafamiliar, un tema tan relevante.

Me presento, antes que todo, mi nombre es Carolina González, y soy la Coordinadora del Centro, contarles que el Centro de la Mujer surge de un convenio entre la Municipalidad de Lo Espejo y el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, para atender la problemática de la violencia familiar, si bien nosotros estamos ubicados física y geográficamente acá en la Comuna, nosotros atendemos 3 comunas más, que son las comunas de San Ramón, La Cisterna, Cerrillos, por tanto acá el beneficio, entre comillas, que puede tener la Comuna de Lo Espejo, es contar con la infraestructura, con los profesionales físicamente ubicados, instalados acá en la Comuna, nosotros estamos ubicados, no sé si ustedes conocían o habían participado de la biblioteca, donde estaba ubicada anteriormente, que era en Cuatro Sur, nosotros hoy día estamos allá ubicados, en una casa en donde se ha habilitado, se han habilitado los espacios, para que la mujeres puedan ser atendidas.

10:28 HRS. SALE DE LA SALA EL SR. ALCALDE, CONTINUA PRESIDENDO EL CONCEJAL SR. PEDRO SANDOVAL.

Contarles que los centros, para quienes no conocen esta información, contarles que los centros de la mujer tienen coberturas comunales, y surgen la iniciativa del Servicio Nacional de la Mujer, de crear instancias a nivel local para atender y prevenir el tema de la violencia intrafamiliar, para lo

cual busca socios estratégicos, y en esta busca de un socio estratégico se encuentra y solicita, además, que el Municipio de Lo Espejo, en este caso, pueda hacerse partícipe de esto. En ese sentido, también como es una preocupación, un tema y una problemática social hoy día, es de interés en ese sentido que pueda ser instalado acá y que pueda entonces dar respuesta a esta situación.

Como ya les hacía mención, nosotros tenemos entonces una doble dependencia, entre comillas, porque la superioridad técnica y los fondos vienen del Servicio Nacional de la Mujer, que son un total de 44.000.000 que fueron depositados el año pasado para la ejecución de este programa, y por tanto el ejecutor es la Municipalidad de Lo Espejo, a su cabeza el Sr. Alcalde Carlos Inostroza, nosotros tenemos una dependencia directa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Sra. Aida Bobadilla, y nuestra jefa directa, además, es la Sra. Elda Fazzi, por tanto nosotros formamos parte de Comunitario, como una oficina, un programa, además, intencionando el trabajo comunitario, el trabajo preventivo en torno a la violencia intrafamiliar.

El equipo del Centro de la Mujer lo componen los siguientes profesionales, la coordinación está a cargo de quien habla en este caso, existe un apoyo administrativo, que es abastecido en este caso, o además propuesto por la Municipalidad, apoyo administrativo en el tema de labores de secretaría, qué sé yo, y el equipo cuenta con los siguientes profesionales, son 5 profesionales, más quien habla, que es asistente social, la psicóloga Sra. Cornejo, dos monitoras sociales, la Srta. Pamela Gaete y la Srta. Carolina Quinteros, una técnico jurídico, además, como monitora, Carolina Miranda, y la abogada Jeannete López.

Nosotros contarles además que ésta es una breve descripción la que yo estoy haciendo y realizando, para que ustedes puedan tener conocimiento de las acciones que se realizaron durante el 2008.

El programa más bien se instaló a fines de abril del año pasado, si bien el convenio estaba vigente, nosotros recién fuimos instalados a fines de abril, y teníamos que cumplir también metas que se nos proponían, porque ustedes saben que todos estos programas también trabajan por metas, y en ese sentido, fundamental, en alguna medida, cuando ustedes en sus carpetas cuentan con la gestión y las coberturas que el centro cumplió, para que ustedes puedan también y saber cuales fueron las coberturas alcanzadas durante el 2008.

En ese sentido, las líneas de acción del centro son 4 líneas principales, la primera de ellas es la línea de atención, la línea de prevención, capacitación, y línea de trabajo en redes con intersectorialidad.

En lo que se refiere a la línea de atención, que es nuestra prioridad, nuestro foco inmediato, es la atención sólo de mujeres mayores de 18 años, que vivan o hayan vivido alguna situación, alguna problemática en relación a la violencia intrafamiliar, especialmente la de pareja, y en ese sentido las mujeres cuentan con una atención de una dupla psicosocial compuesta por psicóloga y asistente social, la idea es poder evaluar su situación, si se encuentra en riesgo o no, si es que requiere hacer una denuncia, o bien no lo desea aún, la idea es que ella pueda contar con patrocinio, con orientación legal, con acompañamiento, si es que así se requiere.

La experiencia nos da cuenta que el trabajo que se ha realizado en esta línea ha sido bastante satisfactorio, las mujeres se sienten apoyadas, se

sienten respaldadas por una institución que las acompaña en una situación que están complicadas, como ustedes, a lo mejor, les ha tocado escuchar o compartir con alguna persona.

A raíz de eso se han constituido grupos, la idea es que las mujeres puedan pasar por los grupos, en primera instancia grupos de acogida, posteriormente grupos de apoyo y va a terminar en grupo de autoayuda. Aproximadamente el proceso de la mujer al interior del Centro, es de 3 meses. La instalación de los grupos es la forma terapéutica, para poder intervenir la situación de violencia que ella haya vivido.

Eso a grandes rasgos, la línea de atención, o sea, queda bastante claro, en el sentido que sólo vamos a atender a mujeres, porque somos del Servicio Nacional de la Mujer, pero las otras 3 líneas se trabajan con la comunidad en general, en ese sentido se trata de abordar principalmente los grupos que claramente, por ejemplo cuando hace un ratito la Concejal Elizabeth hacía mención al grupo de jóvenes, que es tan relevante, creemos nosotros también así, por tanto está dentro de uno de nuestros lineamientos, y una de nuestras metas además, el poder trabajar, independiente que a lo mejor no trabajemos temas específicos o que parezcan esos intereses, nosotros tratamos de integrarlos y poder trabajar con ellos temas tan relevantes, porque la violencia, claramente, surge en las primeras relaciones de pololeo, y de ahí en adelante, entonces por eso es tan necesario poder intervenir con jóvenes.

En ese sentido, la línea de prevención, nosotros tenemos datos de prevención socioeducativa, que ahí se desarrollan dos principales talleres, que son los talleres de resolución alternativa de conflictos, que claramente están abocados a jóvenes, esos talleres, en el año 2008, se llevaron a cabo con dos colegios, principalmente, que me imagino deben manejarlos bastante mejor que nosotros que estamos recién instalados acá en la Comuna, que son el Liceo 110, y el Colegio Blue Star, en esos dos colegios se instalaron estos talleres de resolución alternativa de conflictos, que son talleres, básicamente, que la idea es de poder manejar temas de comunicación, de instalación de redes, qué sé yo.

Y en lo que respecta a también de talleres de prevención de violencia hacia la mujer, la meta, bueno, después se la voy a mencionar la meta en relación a cada una de estas líneas, pero en relación al taller de prevención socioeducativa, también se abordó un taller de violencia hacia la mujer, en donde se trabajaron principalmente con organizaciones comunitarias, con mujeres que estaban vinculadas en trabajo en la Comuna, que son monitoras que trabajaron con niños, están vinculadas a algunas instituciones comunales, prácticamente estas instituciones, el SEANIM, que depende de la Fundación de Superación de la Pobreza, nosotros trabajamos bastante con ellas, se capacitaron alrededor de 150 mujeres, que estaban vinculadas al tema del cuidado infantil, entonces era bastante importante que tuvieran esa información también.

Y las acciones comunicacionales, el tema de discusión a través de prensa escrita, a través de radio, donde en algunas oportunidades participamos en la Radio Comunal, la radio experimental, además de algunas acciones comunicacionales, como por ejemplo el evento del día de la no violencia.

Nosotros como fuimos instalados a contar de la última semana de abril, no se pudo llevar a cabo uno de los eventos masivos que se nos proponía, que era en relación al Día Internacional de la Mujer, que es el 11 de marzo, pero en

relación a todas las otras actividades, se pudo concretar lo otro.

Y en la línea de capacitación, qué propone esta línea, capacitar a organizaciones comunitarias, a instituciones públicas y privadas, área social y comunitaria.

Durante el año 2008 se capacitaron a más de 170 funcionarios del área de la salud, eso fue un logro bastante importante, que quiere decir que se capacitó a aproximadamente el 50% de cada consultorio, acá, de la Comuna, porque también formaba parte de uno de los lineamientos que el ámbito de la promoción tenía como prioridad, que era capacitarse en el temas de violencia intrafamiliar, entonces por ahí trabajamos, se capacitaron a funcionarios comunales, se capacitaron a organizaciones sociales, se capacitaron al Programa Puente, funcionarios también del área municipal, para qué, para poder otorgar esta información que es tan necesaria en la mujer a la hora que suscita algo.

Capacitación a jóvenes de ambos sexos, principalmente tiene que ver con trabajar con jóvenes en un taller específicamente que tiene que ver con violencia y género, en donde se trabajaron acá, precisamente, en la Comuna de Lo Espejo, con una organización que se denomina Casa Nido, que trabaja en forma urbana, y nosotros tratamos de trabajar con esos chicos, que la idea es después replicarlo ésto de alguna forma con otros grupos más.

Y por último, línea de trabajo en redes, que la idea es participar en todas las redes, nosotros si bien estamos ubicados acá en la Comuna de Lo Espejo, repito, nuevamente, además de ello nosotros también estamos intencionando, y se intencionó y se acompañó y se asesoró las otras 3 redes en donde nosotros cubrimos el programa, que son las comunas de Cerrillos, la comuna de San Ramón, la comuna de La Cisterna, esas 3 otras comunas, se participó de manera activa y participativa, realizando capacitaciones, realizando actividades de complementariedad, para qué, para poder instalar cada vez de mejor manera el tema de la violencia intrafamiliar y socialmente la que procesa en la calle.

Por último, contarles a grandes rasgos, ustedes tienen en sus carpetas un cuadrito con violencia especificado cada una de las líneas, pero acá hay ciertas cosas que eran más importante mencionar, respecto de la línea de atención, que durante el año 2008 se atendió a 175 mujeres, de las cuales el 90% corresponde a mujeres de la Comuna de Lo Espejo, son muy poquitas, tiene que ver un poco con el problema de acercamientos, que muchas veces a las mujeres les cuesta venir al Centro, por la distancia, por el tema del transporte, qué sé yo, pero se están generando las conversaciones para que en algún día de la semana, en estas otras comunas, en algún lugar específico, consultorios principalmente, se pueda ir a atender fuera, para que estas mujeres también puedan contar con la atención cuando la requieran; atención legal en un 100% de ellas, y hacer las gestiones con lo cual se conformaron 7 grupos de acogida, están en ejecución 5 grupos de apoyo y se conformaron 3 grupos de autoayuda.

La línea de prevención, 325 jóvenes participaron en los talleres de resolución alternativa de conflictos, 293 mujeres participaron en los talleres de prevención de violencia hacia la mujer.

10:38 HRS. INGRESA A LA SALA EL SR. ALCALDE, REASUMIENDO LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO.

En la línea de capacitación, se capacitaron a 251 personas, principalmente funcionarios públicos, otra de las prioridades que se espera poder cumplir para este año es poder capacitar a los funcionarios de la policía, Carabineros nos referimos, porque claramente la experiencia nos da cuenta que es uno de los eslabones con el cual nosotros contamos para trabajar, y necesitamos permanentemente coordinarnos.

Y por último, en la línea de capacitación también, se capacitaron a 104 jóvenes, en el tema también de violencia de género, y las redes que participaron. Cabe mencionar que con respecto a las metas que teníamos que cumplir en la línea de capacitación, ahí debían haber sido 200 personas, capacitamos a 251; el taller de violencia también se nos pedían 100 jóvenes, participaron 104; en el taller de resolución alternativa de conflictos se nos pedían 350, se logró el número de 325; en el taller de prevención de violencia hacia la mujer, se pedían 300, participaron 294.

Cabe mencionar que, por último, para terminar y dar la palabra, que estas cifras que acá mencionamos son bastante responsables también, porque cabe mencionar además, y tomar en consideración que el inicio del Centro empieza a contar desde la última semana de abril, pero prácticamente, ustedes saben lo que implica la instalación de un centro, que tiene que ver con difusión, nosotros nos trasladamos a nuestra casa nueva, por decirlo de alguna forma, en septiembre del año 2008, entonces ello implicó distintas situaciones que se vivieron, pero aún así se completó el trabajo, se pudo llevar a cabo diferentes iniciativas que así requerían, porque sabemos que es una preocupación a nivel local el trabajar con violencia intrafamiliar. Eso a grandes rasgos.

SR. ALCALDE Bien, muchas gracias, ofrezco la palabra. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ En realidad primero agradecer la voluntad de la iniciativa de instalar esta casa, de una u otra manera, quizás un es pequeño espacio donde poder instalarlo, porque aquí han habido bastantes programas del tema de violencia intrafamiliar y que no ha dado los resultados requeridos por la Comuna, por la sensibilidad de la mujer de la Comuna.

Entonces, yo creo que esta iniciativa que entrega la presidenta, en el tema de los centros, si bien es cierto es un trabajo incipiente para ustedes, porque aquí cuando estamos hablando de redes, cuando tienen que ver 4 comunas, a lo mejor la cantidad de profesionales no es suficiente, tienen un desgaste mayor.

Entonces, discúlpenme que se los diga, pero creo que nosotros, en el fondo... debía haber mucho más implementación de recursos por población o por comuna específica, porque en el fondo castigamos a los profesionales que vienen a trabajar para las mujeres, o sea, yo creo que cuando no hay una mirada desde todo el equipo de diputados y senadores, de instalar los temas con mayo cobertura, yo creo que ahí...

Lo otro que me gustaría saber, los cronogramas y los funcionamientos acabados de lo que nosotros hemos ido tratando de instalar aquí en la Comuna, a cuántos talleres, porque yo creo que la violencia, yo no lo puedo tomar desde la enseñanza media, sino que me gustaría ver cuál es la relación con los jardines infantiles, porque si yo le pego al perro, le pego al gato, hay una violencia que se va instalando desde chicos, cuando yo castigo al otro porque se usa un poder distinto, yo creo que eso también tenemos que ir viendo que los talleres a lo mejor hacerlos también en los jardines

infantiles, con los padres, porque hay pequeños que son tremendamente habilidosos los niños, o sea, yo que creo que también tener una relación distinta.

Y a mí me preocupan dos cosas, de acuerdo a lo que ustedes me están entregando, de acuerdo a lo que yo tengo como programas anteriores, las evaluaciones, yo sé que es un trabajo bien incipiente para ustedes, a lo mejor al 2009 podemos de nuevo instalar el tema para poder ir viendo, porque yo aquí veo que la tasa no va bajando, yo creo que va subiendo, según la perspectiva, entonces yo creo que aquí, no sé cuánta de las platas que se entrega por comuna, que podamos nosotros instalar más profesionales, más apoyo, porque aquí hay un programa que es Chile Crece Contigo, que también funcionar, o sea, cómo hacemos un complemento desde el MIDEPLAN, desde el Puente, cuando instalamos, porque el Puente también tiene que ver con el tema psicosocial, o sea, también tiene que ver con el tema de violencia en forma para ambos géneros, porque han habido denuncias de los adultos mayores.

Entonces a mí esa es una de las situaciones que tengo, que nosotros teníamos como un 7,3 % el año 2007, y hoy día tú entregas una estadística, hemos bajado un poquito, porque los plazos, a lo mejor, no llegan todos a las partes adecuadas, y la relación que tenemos con Carabineros, porque de acuerdo a las estadísticas que nos entregaba Carabineros, son mayores.

Entonces a mí me gustaría, de una otra manera que ustedes fueran nuestras interlocutoras frente al SERNAM, de entregar platas distintas, porque hoy día la presidenta señala que van a haber recursos más fuertes para el tema de las mujeres, pero a mí me gustaría también que eso se plasmara más allá de la ayuda con profesionales, o sea, los abogados, ¿cuántos casos nosotros tenemos, cuántos caso hemos ganado en esta Comuna, cuál es la relación que hay también con la Defensoría, que también hay recursos ahí, con la otra parte que trabaja en DIDECO, no me acuerdo, la Corporación?, que para mí gusto también es muy sesgada su ayuda, porque trabajan tan parcelados que cada uno está en su parcela.

A mí me gustaría saber cómo instalamos, de acuerdo a toda esta cobertura del año 2008, cómo ampliamos también a esas mujeres, insertarlas laboralmente, la relación que tenemos con las empresas en la Comuna, cuando yo tengo que sacar a una mujer en caso de violencia, cómo la saco, dónde, ¿los SOS están funcionando en la noche, yo tengo un equipo de profesionales que puedan ayuda, tengo una red con otras comunas, donde yo pueda sacar a niños a otros lugares?, porque han habido cualquier cantidad de denuncias, que no se ve reflejado en este documento, porque ustedes están recién instalándose, a mí me gustaría que permanecieran mucho más tiempo, porque hemos tenido 2 ó 3 equipos distintos, con visiones distintas, con miradas distintas, con un quehacer distinto, por tanto la metodología, y cuando nosotros hacemos hoy día un trasvase de toda esta información siempre estamos buscando cómo hacer un censo distinto, pero también a lo mejor habría que trabajar una relación más abierta con las Casas de la Mujer, que cumplen una función, yo con las Casas de la Mujer tengo ciertos reparos hacer en términos de las habilidades o de los métodos de entregar algunos talleres para insertarlas laboralmente, o sea, yo el tema género lo tengo.

Entonces, yo creo que a mí me gustaría ver las relaciones que hay ahí, cómo podemos cambiar esta mirada de las Casas de la Mujer, hoy día, porque yo las enseño y las instalo en un modelo donde siguen metidas en la cocina.

SRA. GONZALEZ Hablamos de cosas distintas, en los talleres nuestros hablamos de una cosa, y después...

SRA. HENRIQUEZ Entonces son lenguajes distintos, son aprendizajes distintos, porque los programas han ido variando, han habido profesionales con distintas miradas, entonces me gustaría tener una relación de los cronogramas de tiempos cronograma de los talleres, cómo nosotros, este equipo colegiado de Concejales, también podemos ayudar en la redes que nosotros tenemos afuera, como organizaciones, en los dos géneros, pero yo creo que aquí la que sigue en desmedro de acuerdo a la situación laboral, educacional, en esta Comuna, son las mujeres.

SRA. GONZALEZ Bien cortito, para sólo señalar que se agradece todas las intervenciones que acaban de hacer, porque creo que de eso se construye, y además se crece, y por lo tanto podemos hacer difusión de lo que tenemos, y precisamente en consideración a eso, nosotros contamos con un informe semestral, que acaba de ser enviado, hace unos días, de julio a diciembre, al Servicio Nacional de la Mujer, pero que nos gustaría también compartir con ustedes, entonces de alguna forma se lo vamos a hacer llegar, porque ahí está abordado cada uno de los puntos, las dificultades, los obstáculos, los logros, los beneficios, etc., que en cada uno de los ámbitos se acordó, y contados los talleres, con los colegios, como fue el proceso, etc..

Y en relación a los cronogramas, me parece también bastante interesante de que se pudiese lograr un trabajo en conjunto. El tema de la violencia no se trabaja desde un solo ámbito, el tema de la violencia se trabaja desde diferentes ámbitos, y por tanto se hace muy necesaria la participación también de todas las personas que estamos involucradas en las sociedad.

Y pensando precisamente eso, es que a nosotros nos interesa de que podamos estar coordinados, de que podamos trabajar en conjunto, porque precisamente si un aparato trabaja o judicialmente, o psicológicamente, no se aborda la problemática en manera total, eso por una parte.

Y por otra parte, para nosotros, sabemos de que nosotros contábamos, había un remanente de dineros, el año pasado, por el desfase del inicio del programa, por tanto se contrató una dupla extra de profesionales, que claramente pudimos llevar a cabo el trabajo de una manera mucho más agilizadora, y menos, a lo mejor, desgastante, como dijo, y claramente se pudo llevar a cabo.

Ahora nosotros estamos partiendo con los profesionales que realmente son, que son los que yo mencioné ahí, que son los que partimos propiamente tal el año. Nosotros, si se pudiese evaluar para un futuro, poder contar con un aporte, a lo mejor, municipal, en el sentido de algún profesional extra, sería bastante beneficioso que se pudiese evaluar, en el futuro, sólo señalarlo, pero por qué, porque saben que las coberturas, nosotros tuvimos una conversación con el Sr. Alcalde y también le preocupaba lo mismo, en el sentido de poder cubrir todas las comunas, de poder trasladarnos, de poder contar con todos los insumos, requerimientos, para poder claramente realizar un trabajo de calidad, que es lo que nosotros, claramente, queremos también.

O sea, nosotros, como usted dice, sabemos que han habido otros programas también, previamente a éste, pero lo que a nosotros nos interesa es que claramente las mujeres hoy día puedan ser atendidas, puedan tener una atención eficaz y oportuna, y que puedan contar también con este servicio, que es de calidad, que son profesionales, como muchas mujeres nos han

preguntado, ¿pero la atención, me va a cobrar, ir a la abogada, etc., etc.?, y el acompañamiento, entonces hay una cercanía, es un trabajo que se está realizando, que está operativo, estamos tratando, y claramente el trabajo se ha hecho en diferentes medidas, en diferentes sectores.

No sé contesté todas las preguntas, Sra. Elizabeth, pero claramente podemos avanzar en conjunto y ésto es lo que quieren también, de que podamos contar con sus colaboraciones, porque ustedes son los que también están en constante vinculación directa con la comunidad, y también es el otro puente que nosotros necesitamos.

Sabemos también, por último, que hay una alta tasa de denuncias acá en la Comuna, pero también hay hartos factores de riesgo que impiden que una mujer se acerque solamente a pedir orientación, porque nosotros como Centro no obligamos a la mujer a denunciar, porque ella no lo quiere hacer, por el momento, porque no se siente preparada, porque tiene miedo, etc., porque son numerales los factores, no es porque le gusta que le peguen, ojo con eso, así es que estamos trabajando en eso, y creemos que colaborativamente se puede lograr mejores cosas.

SR. ALCALDE Bien, muchas gracias. Oscar.

SR. DIAZ Muy breve, yo creo que estamos aproximándonos a un grado en que las políticas públicas están llegando a un grado de especificidad un poquito más directo, cuando hoy día específicamente los centros de la mujer están específicamente destinados violencia intrafamiliar, y yo creo que a no dedicarse a otra cosa, porque en el fondo me la idea que están especializados, y están precisamente dedicados a eso, fue lograr alcanzar óptimos objetivos, en el mediano plazo, que antes se diluían, porque estaban dedicados a muchas cosas.

Yo creo que no hay nada más deleznable que cuando un hombre abusa de su poder, abusar del poder y abusar de una mujer indefensa y llegar a la violencia, puede ser lo más despreciable o lo más condenable que puede haber, porque no hay como defenderse, no hay ninguna posibilidad que tiene una mujer, especialmente porque siente no puede reclamar, no tiene derechos, y al final no sabe a quién acudir, y esa ayuda siempre es bienvenida.

Yo, para no entrar en lugares comunes, yo lo único que les pido, no más, es tal como pudieron hacer un trabajo en poco tiempo, descontada la instalación, y mostrar una hojita de resultados con base a una planificación y a cumplimiento en base a dicha planificación, yo les pediría que no abandonaran ese estilo, porque la única manera de darle una respuesta a muchas mujeres que, en el fondo, se sienten abandonadas, es que ustedes puedan contar, ya lo dijimos, yo lo dije delante, pero poder contar con algún indicador de gestión que pueda ir midiendo lo que hacen, la gran falta a muchos programas, es precisamente que no se mida lo que hacen, hay recursos que se destinan a programas, pero que al final, al correr las semanas, al correr los días, y ustedes que son un equipo y probablemente sean personas que llegan con mucho entusiasmo, porque están viendo, que tengan su planillita, hoy día atendimos a tantas personas, ayudamos a tantas otras, el cumplimiento de metas, diaria, porque eso son personas que al final, son mujeres a las cuales le evitaron o le minimizaron un drama que es diario, que es permanente, y a veces a uno le ha tocado atender personas a las cuales no sabe donde derivar con certeza, porque Carabineros a veces no tiene, tampoco, la respuesta. Muchas gracias.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Muy breve, solamente agradecerles en cuanto de las mujeres, un muy buen trabajo el que están realizando, a la Presidente de la República, esta iniciativa, al gobierno de la Concertación, y naturalmente a la buena disposición del Alcalde y de la gente que la Municipalidad de Lo Espejo, por implementar estas medidas en beneficio de nuestras mujeres. Eso, nada más.

SR. ALCALDE Bien, si no hay más intervenciones. Don Pedro Sandoval.

SR. SANDOVAL Bien breve, este trabajo es para felicitarlos por el corto plazo en que se está trabajando, pero la consulta mía es también, ustedes están en contacto con el Defensor Comunal, con respecto a todo lo que se ha informado, porque eso también lleva a un muy buen beneficio que están haciendo hoy día, tanto la mujer, como la Comuna en general.

SRA. GONZALEZ Precisamente, en el mes de octubre, nosotros capacitamos a todos los funcionarios del Defensor Comunal, y por tanto se logró una mayor vinculación también, porque es un lugar de atención legal a las mujeres, en alguna forma, porque llegaban precisamente a ese lugar, pero no podían ellos también entregar un acompañamiento, entonces de repente los procesos judiciales vividos con un acompañamiento psicosocial son distintos que vividos de una manera solitaria, así es que estamos en ese proceso.

SR. ALCALDE Bien, don Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, indicar nada más, Presidente, que el punto 7 en cuestión, cuando fue solicitado la semana pasada, que lo solicitó la Sra. Elizabeth Henríquez, fue solicitado justamente en base a los hechos que han estado ocurriendo en esta sesión, lo que el Concejo quería indagar, saber, manejar, era la relación existente entre este grupo de prevención de violencia intrafamiliar, con los demás actores que tienen actividades que se vinculan unas con otra, tanto el Departamento de la Infancia, el Defensor Comunal, y todas las instancias que tienen algo que ver con el tema, o sea, lo que nos interesaba saber era cual era la malla, el tejido en donde se estaban interrelacionando todos.

SR. ALCALDE Bien.

SRA. GONZALEZ ¿Puedo decir algo al Sr. Concejal?, bien cortito, precisamente también para nosotros es una apuesta también participar en la red comunal contra la violencia, el Centro participa desde el mes de mayo en la red, y a contar del mes de septiembre además participa en la coordinación, así es que claramente estamos vinculados con todas las oficinas multigestiones de la Comuna.

SR. ALCALDE Bien, hacer mención que hace muchos años que estamos trabajando en la línea social, no obstante todos los programas de área están coordinados con las instancias correspondientes.

8.- APROBACION DE COSTOS DE OPERACION DE PROYECTO "ADQUISICION CAMION MUNICIPAL CON EQUIPO ELEVADOR, LO ESPEJO, CODIGO BIP N°30087933-0. (SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION).

SR. ALCALDE Como ustedes saben, se requiere de la aprobación de los costos de operación, se trata de un camión con equipo elevador, y nos van a dar una pequeña descripción de lo que significa ésto, para enseguida someter a

aprobación. Adelante don Miguel Hernández.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. HERNANDEZ Muy buenas tardes, como ustedes, a partir del año 2006, 2007, se formuló el proyecto de la adquisición de 2 camiones tolva, uno sistema amplirroll y el otro tolva convencional, el cual entró en operación el año que recién pasó. Posteriormente, en colaboración con SECPLA también se presentaron los proyectos de una chipeadora y una retroexcavadora, que esos proyectos también fueron aprobados, y están ya con el convenio y prácticamente a punto de publicarse para ser licitados, por lo tanto, lo que sigue para continuar con la obtención de recursos, dado que el presupuesto municipal no podría financiar este tipo de equipamiento, se está formulando el proyecto llamado adquisición del camión multipropósito, con un elevador hidráulico, y ésto principalmente pensado para efectuar los trabajos en altura.

La descripción básica es, tal como decía recién, se trata de un camión que tiene dos implementaciones, o dos opciones de implementación, y la ventaja principal es que da mayor seguridad a los trabajadores, que actualmente tienen que subir, armarse una escalera en forma manual, aparte de todos los múltiples usos que se van a ver más adelante.

Esa es una opción, que es el típico camión multiuso que usa Chilectra y otros contratista, que operan este sistema de poda de árboles, eliminación de árboles dañinos, peligrosos, etc., también para lo que ustedes ven, hay que destacar acá que la Dirección, en este caso, del Departamento de Aseo y Ornato, a diferencia de muchos municipios, opera todo por ejecución directa, sin tener la implementación necesaria, en otras comunas generalmente ésto lo dan a contratistas, donde sí tienen el equipamiento, contratistas particulares.

La otra opción, que consiste también en un sistema de elevación hidráulica, pero ya con autonomía, que incluso este vehículo opera con batería, y se puede desplazar media cuadra, una cuadra, como para atender varios requerimientos dentro de un pasaje o dentro de una calle, eso es un poco más caro, y requiere sí un camión de mayor tonelaje.

Tal como les decía, los principales usos es en la poda de árboles añosos, alérgicos y dañinos agresivos, atención de siniestros e incendios, pintura de edificios, mejoramiento de fachadas en altura, tal como se ha hecho en la Población Las Dunas, Las Palmeras o Cuatro de Septiembre, reparación de techumbres, reparación de juegos infantiles, bueno, hay múltiples otros usos, que no voy a señalar acá, pero lo más importante es que todas estas aplicaciones, incluyendo la revisión de luminarias, por la Dirección de Obras, o ciertos trabajos en que podría hacer Operaciones, podrían ser ejecutados en forma fácil, y más segura para los trabajadores.

Lo que a ustedes se les entregó, a partir de lo que se les estaba solicitando para presentar y aprobar el proyecto es que haya un compromiso de mantener estos equipos, y eso se estimó en un total de \$16.000.000.-, 16.539.000, y cuyo detalle está ahí. Las líneas que están con verde indican ciertos costos que de alguna forma, en ese momento, se tienen, o sea, son costos que ya se han asumido, eso lo vamos a realizar después, y los otros costos son nuevos, pero si se totalizar después, y los otros costos, claro, son nuevos, pero si se fijan son los menos, son lo típico, mantención de un nuevo equipo hidráulico, seguros, permisos de circulación, lubricantes,

etc., pero el grueso, que es el conductor o el operador, más el sueldo de dos operadores, y el combustible, por supuesto, eso se gasta en la actualidad, tal como lo vamos a ver en la próxima diapositiva, que asciende ya casi \$15.000.000.-, que se reducirá en gran parte, dado que el tractor y el coloso se dedicarán en gran parte a otras tareas.

En el caso de Ornato, ustedes saben que se arriendan dos vehículos, con un costo aproximado de 7.600.000, que en el caso de adquirir, o ganarse este proyecto, ese costo simplemente se eliminaría porque la idea es ocupar el mismo camión para el traslado de personal y materiales que actualmente se realiza. En tanto, hay costos de operación, actualmente, que no se han detallado, pero que se estimaron en \$6.000.000.-, que también se reducen en gran parte, toda vez que el tractor presta además otros servicios, incluso de mudanzas, etc., y que obviamente no tienen relación a la operación del camión elevador.

Por lo tanto, la gran parte de los costos de operación que se está aprobando están ya asumidos por el Departamento de Ornato de la Dirección de Desarrollo Ambiental.

SR. ALCALDE Bien, bastante clara la información, si hay alguna consulta, de lo contrario tomamos votación. Tomamos votación.

SRA. MOLINA Se somete a aprobación los costos de operación del proyecto adquisición camión con equipo elevador, Lo Espejo, código BIP N°30087933-0. Don Nibaldo Ahumada Mondaca.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. MOLINA Don Miguel Bruna Silva.

SR. BRUNA Apruebo.

SRA. MOLINA Don Oscar Díaz Bustamante.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. MOLINA Doña Elizabeth Henríquez Leiva.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. MOLINA Don Pedro Sandoval Peña.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Soto González.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Inostroza Ojeda.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. MOLINA Se aprueba por la unanimidad del Concejo.

SR. ALCALDE Bien, muchas gracias, Miguel.

SR. SANDOVAL Disculpe, hace unos días tuvimos acá al Sr. Intendente, la Ministra de la Vivienda, y con el colega Bruna nos comprometimos de estar a las 12:00 Hrs. en una reunión, por lo tanto nosotros nos vamos a ausentar y paso el aviso para ausentarnos.

SR. ALCALDE Muy bien.

11:10 HRS. SE RETIRAN DE LA SESION LOS CONCEJALES SRES. PEDRO SANDOVAL Y MIGUEL BRUNA.

9.- INFORME DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN RELACION A LOS PERMISOS OTORGADOS Y DENEGADOS PARA TALLERES DE PINTURA Y BARNIZADO DE MUEBLES Y AUTOMOVILES EN LA COMUNA, Y DE LA DIRECCION DE OPERACIONES RESPECTO A LA FISCALIZACION EFECTUADA A ESOS TALLERES (D.A.F. - DIRECCION DE OPERACIONES).

SR. PARRA Bueno, la DAF entregó el informe respecto a las patentes otorgadas, de talleres que se habían solicitado, y que la verdad es que no hay un catastro de las patentes denegadas, que se han solicitado.

SR. ALCALDE O sea, se han otorgado aquellas que están, las que no, simplemente no se les ha dado permiso.

SR. PARRA Exactamente, porque llega el contribuyente y se le solicita la documentación y muchas veces es incompleta, y se retira, dice que va a volver y no vuelve.

SR. ALCALDE Bien, mi consulta, del informe que viene, la última patente que está con el tema en cuestión acá en este Concejo, en Yucatán, ¿esa da con situación pendiente de la resolución SESMA?.

SR. PARRA Sí, a esa le falta la resolución sanitaria, y por eso es que este semestre se declaró inactiva, se le solicitó al contribuyente que concurriera para regularizar la situación, así es que estamos a la espera de eso, y si no la trae, es decir, se supone que no se le va a renovar la patente.

SR. ALCALDE Bien, vamos a esperar primero del informe, y enseguida hacemos las consultas.

SR. SOTO Una consulta no más, la consulta que usted acaba de realizar, Sr. Presidente, ¿es respecto al taller de reparación de muebles ubicado en la calle Yucatán?

SR. ALCALDE Parece que no entendió, Concejal, pero dije la última patente del listado.

SR. SOTO Ah, la última de este listado.

SR. ALCALDE De ese listado, están enumeradas. Bien, don Rolando tiene la palabra, para que nos entregue el informe.

SR. TORO Con respecto a este taller, bueno, primera cosa, la Dirección de Operaciones, el Departamento de Fiscalización, en particular,

no otorga ni rechaza patentes de ningún tipo, da algún informe cuando se le solicita, a través de la Dirección de Obras, o la DAF, a través del Departamento de Rentas, pero no es el Departamento de Fiscalización quien otorga o rechaza patentes, de ningún tipo, nuestro rol es fiscalizar las actividades comerciales que cuenten con su patente al día.

Y en el caso particular de este taller, y también informar de algunas irregularidades de algunos talleres, aun teniendo patente, en el caso particular de este taller, se han presentado varios reclamos al respecto, se han hecho varias inspecciones al taller, la última se hizo en el mes de diciembre, don Sergio Villagra, recuérdeme la fecha, por favor.

SR. VILLAGRA Fue en el mes de diciembre, a solicitud...

SR. TORO No importa, la fecha es la que me interesa.

SR. VILLAGRA Más menos por ahí por el 15 de diciembre.

SR. TORO El 15 de diciembre se hizo una fiscalización a esta patente, a raíz de algunas denuncias que hubo por estar contaminando con laca, barniz y otros artefactos de un taller de muebles, creo que en las tardes no se trabaje en el taller de muebles, es un pequeño taller artesanal, que así lo dice la patente, donde trabaja una sola persona, que es un mayor de edad, un señor, no sé si estará fluctuando ya los 75 u 80 años, no tiene más de 5 m.² debe tener ese taller, yo no lo he visitado, pero la información que he recibido de parte de los fiscalizadores.

Cuenta con una sierra circular, y otra cuestión...

SR. VILLAGRA Una lijadora.

SR. TORO Y punto. Qué es lo que se fabrican ahí, pequeñas mesas de centro, donde el dueño de este negocio hará una o dos mesas, pero el problema existente está en los tribunales de justicia, porque es un problema de convivencia entre vecinos, ahí ya nosotros no podemos hacer nada más, ésto pasó al juzgado, y el juzgado está viendo este caso, nosotros hemos hecho los informes del resultado de las visitas de los fiscalizadores, y no hay más. Así es que malamente nosotros podríamos entrar a clausurar, o a tomar algunas determinaciones ahí, porque el tipo cuenta con su patente al día, ahora don Luis Parra está entregando otros antecedentes que se le pidieron para que termine de regularizar su situación, ahí se verá lo que va pasar.

Por qué tiene patente al día, entre otras cosas, porque se trata de una empresa familiar, de una microempresa familiar, que tiene algunos requisitos especiales para que se le dé el permiso para que funcione, que no requiere, en un inicio, la autorización de la autoridad sanitaria, en un inicio, pero eso tiene que regularizarlo en el tiempo, entonces esa es la situación, un problema que está actualmente en el juzgado. Es lo que yo puedo decir.

SR. ALCALDE Bien, don Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, creo que no es primera vez que este tema viene a Concejo, en el Concejo 2004 - 2008 el tema estuvo, entiendo que este taller iba postulando 10 años, a la fecha, no estamos hablando de una actividad comercial que se está organizando en un lapso de 6 meses, en que se le dio una autorización provisoria para que el señor regularizara su situación,

sino que estamos hablando de una actividad que ha permanecido en el lapso de 10 años a la fecha, los Sres. Concejales que se encuentran aquí presente, don Nibaldo Ahumada, la Sra. Elizabeth Henríquez, con Oscar Díaz, don Miguel Bruna y don Pedro Sandoval la semana recién pasada, personalmente los llamé por celular, indicándoles que fueran, por favor, al lugar, porque en ese instante estaba barnizándose, y la casa del lado era imposible ingresar a ella.

Es más, en el Concejo recién pasado indicamos que en la casa colindante existe una guagua de 1 mes, que fue sacada por Carabineros, enviada a la posta casi asfixiada, producto de las emanaciones del producto con el que están barnizando.

Entonces, yo de repente quedo como impávido ante la narración que hace el Director, producto de que el Director sí ha estado en ese lugar, sí ha estado presente en ese lugar, es más, el Sr. Director debiese saber que en ese lugar también funciona un paradero de radiotaxis, siendo un pasaje, no siendo una calle, denuncia hecha también a la Dirección de Operaciones y Fiscalización, en el transcurso de la gestión del Concejo 2004 - 2008, entonces me llama enormemente la atención que se estén desconociendo estos hechos, que ya han sido denunciados con anterioridad.

Entiendo también que efectivamente el proceso en cuestión, entre las familias, está en los tribunales por cuarta vez, por cuarta vez, no por primera vez, han habido 3 veces anteriores en que las familias han tenido que ir al tribunal, pero también hice la narración, la semana pasada, que para mí era enormemente preocupante que en este hecho la vecina colindante, llamando por teléfono a Carabineros, Carabineros se constituyera en el lugar y terminara sacándole un parte a ella, estando y constatando en los hechos las emanaciones de los productos que se utilizan para el barnizado.

Ahora, la semana pasada, en este mismo Concejo, en el punto Incidentes, se recibieron acusaciones mucho más graves de las que se están comentando acá, una vecina indicó, en esta sala y en este Concejo, que inspectores municipales vinieron a retirar muebles de ese taller, entonces me preocupa, porque ya ésto está saliendo de todo el ámbito, o sea, a mi parecer, por la narración que yo he estado escuchando, debiese haber un manto de protección para con el individuo que está desarrollando una actividad absolutamente ilícita en la Comuna de Lo Espejo, y este manto de protección estaría, por los hechos narrados por las personas, estaría directamente monitoreado desde la Dirección de Operaciones, que dirige que el Sr. Rolando Toro, entonces me parece que no estamos hablando de un tema menor...

SR. ALCALDE A ver, yo por favor, quisiera que...

SR. SOTO ... estoy diciendo con toda, perdón, Sr. Presidente, estoy diciendo con toda certeza, he escuchado en este mismo Concejo que me da a entender eso.

SR. ALCALDE Bien, yo solamente, más que nada orden en el tema éste, porque la verdad es que yo no pude estar en Incidentes la vez pasada, porque expliqué que estaba en una reunión, pero acá en uno de los párrafos en que se trató el tema, hay aseveraciones bastante graves, entonces esas las señaló don Carlos Soto.

SR. SOTO ¿Como cuáles?.

SR. ALCALDE Y voy a solamente leer, "este hecho fue denunciado personalmente al Departamento de Fiscalización, y al parecer el dueño de la propiedad cuenta con muy buenos en este Municipio, compadres, conocidos, parientes, no sé"...

SR. SOTO Es lo que estoy reiterando ahora.

SR. ALCALDE "... porque además instaló un paradero de radiotaxis", yo no sé si la persona...

SR. SOTO Así es, que también se hizo la denuncia.

SR. ALCALDE ... que si el mismo señor éste del taller de muebles, pero yo quisiera que las cosas sean más precisas, para hacer las investigaciones sumarias pertinentes.

Acá don Carlos Soto es Concejal ya de un período pasado, por lo tanto sabe que necesitamos precisión para nosotros iniciar la investigación sumaria, porque lo que se está diciendo acá es gravísimo, si alguien fue a retirar muebles allá, con nombre y apellido, para poder hacer la denuncia.

Solamente quería decir eso, y le vamos a dar la palabra a Rolando y enseguida a don Carlos Soto, nuevamente, perdón, Elizabeth y don Carlos Soto.

SR. TORO Sr. Alcalde, yo creo que ésto no es un tema como para ser tratado en Concejo, sino que lo que usted está leyendo ahí debiera haber pasado por los tribunales de justicia, porque estaríamos así a las puertas de descubrir una red de corrupción, fiscalizadores, Carabineros, amparados por un Director de Operaciones. Entonces yo creo que aquí el Concejo, lo que tiene que hacer es pasar a los tribunales.

Me sorprende enormemente que se hable de fiscalizadores que retiran muebles en camión, de un lugar donde habrán 3 ó 4 mesas de centro, no sé qué más, y retirar muebles en camión, yo creo que eso hay que denunciarlo, Alcalde, a los tribunales, yo creo que las personas que hacen esas denuncias deben también asumir su responsabilidad, porque no se puede andar jugando con la honorabilidad de la gente, de esa manera.

Ningún fiscalizador ha retirado de ahí, yo creo que nada, absolutamente nada, se han hecho fiscalizaciones con bastante frecuencia, a raíz de estos denuncios, pero más allá no se puede hacer, porque cuando se ha ido no se ha detectado nada, e insisto, es un pequeño taller donde hay 3 ó 4 muebles, no sé, don Sergio Villagra, u otras personas que hayan estado ahí, que digan en detalle qué es lo que hay, yo al caballero ni siquiera lo conozco, ni siquiera lo conozco.

Yo si fui alguna vez, creo que la primera vez que se hizo la denuncia creo que fui, hará unos 5 ó 6 años atrás, creo que fui hace unos 5 ó 6 años atrás, y no había nada irregular, absolutamente nada, estuvimos en las dos casas, con Sergio Villagra, una vez me recuerdo, para ver si esos olores a barniz se sentía allá, y para ver la fábrica de muebles, si efectivamente trabajaban con tantos bienes, laca u otras cosas que contaminaran, nada, entonces no puedo estar inventando una situación para favorecer a uno y a otro, pero ya que esta denuncia se está haciendo en esos términos, Alcalde, yo creo que el estatuto administrativo a nosotros nos permite levantar algunas denuncias contra quienes calumnien, ofendan o agraven la situación

de un funcionario.

Yo creo que aquí voy a pedirle a los fiscalizadores que han estado visitando ésto, y yo en particular, Alcalde, acogernos a ese beneficio que nos da el estatuto administrativo para presentar un reclamo formal contra quienes, incluso contra el Sr. Concejal que está haciendo estos cargos.

SR. SOTO Me parece.

SR. TORO Sí, porque me parece grave, porque no se puede estar jugando con la honorabilidad de la gente en esta forma.

SR. ALCALDE Bien, Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ A ver, Alcalde, yo entiendo el tema, que es bastante delicado, entiendo la postura de la señora también, entiendo la postura de don Luis, porque si está dentro de un programa del puente, del tema familiar, entonces también tendríamos que revisarlo de diferente manera, porque tampoco podemos terminar una relación cuando el gobierno instala recursos distintos para poder ayudar ahí.

Pero me gustaría saber si en el cuadrante, qué pasa con los vecinos, ¿la emanación expande o solamente está direccionada a una vivienda específica?.

Y lo otro que me gustaría, que la investigación se pudiera hacer, lo que señala Rolando, más profunda, en términos que yo creo que hay cosas, situaciones contractuales que tiene que haber en los tribunales de justicia.

Y lo otro, tendría que ver el SESMA también, porque el SESMA tiene una opinión, tiene que entregar una opinión sobre el tema, porque estamos hablando de talleres, en generales, yo he visto bastantes talleres mecánicos dentro de las casas, y que se golpea todo el día, eso también, cuando estamos haciendo no sé si un ajuste o un readecuamiento distinto en términos de los permisos que se deben entregar para diferentes talleres que hoy día trabajan en algunas viviendas, habría que verlo con mucho más... más detenido.

E instalar radiotaxis, también me gustaría saber qué pasa con eso, porque no se puede instalar un radiotaxi en un pasaje, o sea, porque cómo se mueven en la movilidad de la locomoción colectiva, a lo mejor, que pasa por ahí, o de algunos vecinos que tienen vehículo, también habría que revisarlo, Alcalde, pero a mí me preocupa bastante cuando hay nombres de funcionarios que estén acusados, yo creo que eso también habría que entrar a ver y revisar cuáles han sido los procedimientos. Eso me gustaría que pudiéramos ver.

SR. ALCALDE Bien, Nivaldo y enseguida don Carlos Soto.

SR. SOTO Estaba primero, Presidente.

SR. ALCALDE Nivaldo tiene la palabra antes.

SR. SOTO Estaba primero yo, en todo caso.

SR. ALCALDE Nivaldo me había pedido la palabra antes, y enseguida le voy a dar nuevamente la palabra a usted.

SR. SOTO No se preocupe, si quiere me deja para el final, voy a hablar igual.

SR. ALCALDE Ningún problema.

SR. SOTO Me va a tener que escuchar igual.

SR. ALCALDE No hay inconveniente, Sr. Soto.

SR. AHUMADA Yo lamento que se produzcan estas cosas acá, no es bueno, éstas no son cosas personales, sino que hay que hacer justicia nada más, si eso es lo que interesa. Yo creo que para zanjar esta situación debíamos ver la investigación profunda en el tema y poder cortar con ésto, porque así evitamos las descalificaciones y todos estos problemas, y dejárselo en las manos a los tribunales, como siempre se ha hecho.

Entonces, definitivamente cortar, porque ocurre que acá nosotros tenemos más o menos 23 talleres, de los cuales hay 5 ó 6 fuera del Pueblo de Lo Espejo, los otros son todos acá, más o menos como 15, casi los conozco a todos acá en el Pueblo de Lo Espejo, así es que en el caso especial éste de Yucatán es, de una vez por todas hacer la investigación, hacer los sumarios correspondientes, y si existe algún involucrado, bueno, tendrá que sancionarse.

Y lo otro, yo creo que tenemos que tener mucho cuidado, especialmente los Concejales, en no disparar, por decirlo de alguna forma, o hacer acusaciones al voleo, porque después nos pueden perjudicar. Nada más.

SR. ALCALDE Bien, don Carlos Soto.

SR. SOTO Qué increíble, qué particular la situación, un Concejal, por un lado, que intenta que las cosas caminen por el recto camino, que vayan por donde deben ir dimensionadas, prácticamente siendo demonizado por el Sr. Director, por algunos colegas Concejales, que en el fondo en forma soslayada lanzan sentencias, cuidado, no vaya a ser que vaya a ir a parar a los tribunales, cuidado, que te podemos pillar en una y te vamos a terminar, cuidado que tenemos fuero, cuidado que tenemos derechos, me parece muy bien y los aplaudo, vamos a los tribunales, yo creo que justamente son ellos los que tienen que dilucidar, y ahí veremos quién tiene la razón, vuelvo a insistir, 10 años funcionando, 10 años.

SR. PARRA Del 2003, Sr. Concejal.

SR. SOTO Perdón, 10 años funcionando como taller, del 2003 a lo mejor empezó, eso significa, Sr. Director, disculpe, para que no dialoguemos, eso significa, Sr. Director, que si este señor lleva funcionando 10 años, de acuerdo a la narración de los vecinos, el 2003 empieza a regularizar su situación, lo que significa, entonces, que los fiscalizadores no saben qué es lo que está funcionando en la Comuna, ¿y sabe por qué no saben los fiscalizadores?, y lo voy a reiterar por cuarta vez, porque he sido el único Concejal que ha sostenido en forma reiterada que a los Sres. Fiscalizadores se les debe agregar horas extras para que puedan fiscalizar en las horas que funcionan estos talleres, sin ningún tipo de control, porque este señor empieza, justamente, la llamada telefónica que les hice a los Sres. Concejales, se pueden dar cuenta de la hora, fíjate que yo no estaba ni siquiera en Santiago ese día, pero sí me di el tiempo de llamarlos a todos para que fueran a ver en terreno, a las 8 y tanto de la noche empezó el caballero a barnizar, y barniza hasta la 1, 2 de la mañana.

¿Les gustaría a ustedes que en su casa ocurriera eso?, el otro día se los dije a los Directores, en la cena de fin de año, ¿se acuerda, Sr. Alcalde?, es refácil venir a ganarse la plata como director a esta Comuna, y no vivir en ella, y no saber los problemas que nosotros tenemos, pero los que vivimos aquí somos los que nos mamamos todo el tema, eso es lo preocupante, eso es lo que a nosotros los espejinos de verdad nos preocupa, y ante ese hecho no me voy a callar, y voy a seguir denunciando.

A mí me gustaría, Sr. Presidente, que si el H. Concejo así lo permite, si pudiese escuchar a la señora que hace la denuncia, porque las palabras, como usted las estaba leyendo, porque me parece extraño que usted tenga el acta de la semana pasada y nosotros no la tengamos, estoy hablando del acta del viernes, que nosotros no la tengamos en nuestro poder y que nos llegue en 2 semanas más, me parece extraño, o sea, usted, Sr. Alcalde, se preocupó, y me parece bien, me parece eficiente, de documentarse en lo que los Concejales habían hablado después que usted se había retirado de la sesión, me parece bien, lo alabo, creo que es parte del cumplimiento de su función.

Pero me gustaría que se escuchara a la contraparte, le insisto, lo mismo que dije delante, en el tema de educación, si me entrega el informe la dirección, me gustaría escuchar a las profesoras, a los alumnos y a la dirección del establecimiento, en este caso me gustaría escuchar a los vecinos, qué pasa, o sea, ¿la vecina está inventando que se instaló un paradero de radio taxi?. Las veces que se le ha comunicado a la Dirección de Operaciones este hecho, ¿no ha existido esa comunicación?, las veces que la señora ha hecho los reclamos y ha pedido por favor que vayan a fiscalizar, ¿no ha existido la voluntad o no ha habido personal?.

Porque aquí los hechos se producen, Sr. Presidente, justamente después de las 5 y media de la tarde, porque todo el mundo sabe en la Comuna que a las 5 y media de la tarde los fiscalizadores se van. La pregunta es, Sr. Presidente, las horas, las horas que se destinan a horas extras de la Dirección de Operaciones, ¿están siendo bien distribuidas?, me preocupa, por decir lo menos.

SR. ALCALDE Bien, don Oscar Díaz, y enseguida Nibaldo.

SR. SOTO Y me gustaría, Sr. Presidente, se le dé la palabra, lo pedí, a la señora.

SR. ALCALDE Bien, y Elizabeth después.

SR. DIAZ Lamentablemente, cuando me avisó el Concejal Soto, yo tenía un matrimonio el viernes pasado, y no pude concurrir a la casa de la señora, pero me hubiera gustado hacerlo en ese minuto, porque creo que aquí hay dos hechos que son fundamentales, y que son lo que debiera movilizarnos, en primer lugar.

Aquí hay una guagua de meses que está ante la mera posibilidad de que esté sufriendo los gases tóxicos de un barniz, que la han llevado, según lo que nos han dicho, sacada por Carabineros, al consultorio o a la posta, son medidas que debieran tomarse inmediatamente, para evitar que eso siga ocurriendo, yo creo que si hay una medida que debiéramos ayudar a tomar lo que esté a nuestro alcance, es evitar por todos los medios posibles que eso siga ocurriendo, ya sea que los fiscalizadores vayan de noche, ya sea que se oficie a Carabineros para que ponga a alguien permanentemente ahí, eso es algo que tiene que terminarse.

Yo tampoco creo que eso sea algo que se esté inventando, que haya alguien que esté con licencias con depresión, que esté quejándose por quejar y que venga a estar aquí perdiendo el tiempo en el Concejo, para estarse quejando de su caso, claramente aquí hay un problema que se está sufriendo y en el cual se nos pide ayudar a terminar, insisto, hay una guagua de meses que está pasando un problema.

El tema del radiotaxis, por favor pongamos a los fiscalizadores al tanto, mandémoslos, pero es secundario, es el drama de la familia que hay que atender en primer lugar, yo insisto, que no se politice o que no termine en otro problema, un tema, que vengan después los sumarios, vengan las cosas, pero lo que se espera de la comunidad es que tomemos alguna medida para evitar que eso siga ocurriendo, y ahí es donde no sé si solicitar, no sé si tiene que estar alguna medida ejecutiva que ponga fin a ese problema, lo que solicitamos en el acta pasada fue los fiscalizadores estuvieran después de las 6 de la tarde permanentemente viendo qué es lo que estaba pasando, porque si ya veo ahí puede estar comprobada, si fueron o no Carabineros a retirar una guagua, y decían que no se podía estar ahí por el problema del lacado, eso es algo que no debiera poder repetirse, si aunque hagan mesas o no hagan mesas chicas, y si eso es lo que produce una situación de insalubridad para una familia, eso simplemente no se puede hacer, porque afecta la calidad de vida de personas comunes y corrientes, como ustedes, como yo, como cualquiera de nosotros y eso no se puede permitir, eso es lo que hay que cortar, eso es lo que, por sentido común debiéramos contribuir a solucionar, todo lo demás se me ocurre que es secundario, que hay que hacerlo, que hay que ordenarlo, que hay que sumariar, que si quieren continuar la pelea en tribunales, háganlo, pero solucionar el problema de la señora.

SR. ALCALDE Bien, Elizabeth.

SRA HENRIQUEZ El Rolando quería decir algo.

SR. TORO Primero el tema menor, del radiotaxis, la información que yo tengo, que ahí es un familiar del dueño de este taller, que tiene un taxi, que llega ahí esporádicamente, pero ahí no hay paradero de taxis las veces que se ha ido a fiscalizar, eso se ha estado fiscalizando, tal vez antes lo hubo, pero ahora no hay, no hay, esa es la información que yo tengo.

Si efectivamente este trabajo empieza en la noche, pero como ya no hay credibilidad en los fiscalizadores, porque las veces que hemos ido no ido no hay tal emanación, yo le voy a pedir a los fiscalizadores, voy a hacer turnos, después de las 8 de la noche, en esta semana y la próxima semana.

SR. SOTO No va a funcionar.

SR. ALCALDE Por favor.

SR. TORO Entonces qué voy a hacer, voy a pedir que vayan fiscalizadores, esta semana, después de las 8 de la noche y la próxima semana después de las 8 de la noche. Ahora, si el Sr. Soto dice que no va a funcionar, está dudando de que hay una complicidad, eso me da entender, entre los fiscalizadores y el taller, ¿entonces en qué pie estamos?, es ahí donde yo veo el problema, yo voy a mandar fiscalizadores.

SR. DIAZ Es un tema de lo...

SR. TORO Por eso estoy diciendo, voy a mandar fiscalizadores.

SR. ALCALDE Evitemos diálogo. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, yo creo cuando el Concejal nos llama a nosotros, porque yo creo que nos llamó a todos, la preocupación está, yo creo que aquí la preocupación está, porque aquí no es un tema de uno o del otro, yo creo que es un tema comunitario, de la comunidad en su conjunto, porque no le afecta tan sólo a la vecina que está al costado, sino que le debe afectar a todo el cuadrante.

Entonces yo creo que lo que señala Rolando, yo creo que estoy de acuerdo también, a mí me gustaría ver que el SESMA tuviera una opinión sobre cómo se puede readecuar el lugar, porque tampoco podemos a lo mejor dejar a ese adulto mayor cesante, entonces ubicarle otro espacio, lo que yo señalaba la semana pasada, ver los extractores de aire, ver aislantes, o sea, hay una serie de normativas a lo mejor, que se pueda señalar, y poder avanzar también en el tema, porque tampoco aquí hay 30 talleres que deben tener diferentes situaciones y diferentes reclamos por los vecinos, que no los hemos atendido.

Entonces a mí gustaría ver específicamente ésto del bebé, porque igual es como súper fuerte que un chiquitito esté sufriendo, porque a la larga va a tener daños colaterales, entonces porque si hay una emanación de esa índole, tan fuerte, yo creo que hoy día debiera esta suspendido, para poder avanzar mientras tanto en lo otro, pero el SESMA debiera tener un pronunciamiento.

SR. ALCALDE Bien, Nibaldo.

SR. AHUMADA Yo creo que ya le hemos dado bastante vuelta, se han planteado varias ideas, algunas medidas para buscarle la solución al tema, y bueno, yo la verdad de las cosas que hace mucho debía haberme retirado, también por algo similar a los otros colegas, así es que me van a tener que retirar.

11:40 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. NIBALDO AHUMADA.

SR. ALCALDE Quedamos sin quórum, el tema queda hasta acá.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:40 HRS.